



*Comisión Académica del Doctorado
en Historia y Estudios Humanísticos*

Acuerdos de la Comisión Académica del Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, reunida en Sevilla el día 3 de abril de 2017, a las 10 horas, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan:

Asistentes:

- Juan Manuel Cortés Copete
- Francisco Ollero Lobato
- Juan Pablo Larreta Zalategui
- Manuel Herrero Sánchez

Excusaron su asistencia:

- Jorge Luengo López
- Justo Cuño Bonito

Relación de Acuerdos:

1. **Aclaración sobre la valoración de la “Aportación acreditada conforme a los criterios de la CNEAI en la que el doctorando/a figure como primer autor/a”.** Ante las dudas que suscita el requisito establecido por la normativa vigente para la presentación de la Tesis Doctoral, según el cual el doctorando debe incluir una aportación científica acreditada según los criterios de la CNEAI, la **COMISIÓN ACADÉMICA ACLARA** que, en el caso de que la aportación presentada no figure en los índices reconocidos, **SE EMITIRÁ UNA VALORACIÓN** a la vista del **INFORME DEL DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL**. En dicho INFORME se deberá incluir la relación de los llamados INDICIOS DE CALIDAD que cumple la aportación. Estos indicios de calidad han sido establecidos en Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (BOE de 26 de noviembre de 2016). El detalle de la valoración de las aportaciones aparece descrito en el CAMPO 10: Historia, Geografía y Artes y en el CAMPO 11: Filosofía, Filología y Lingüística.
2. El Coordinador de la Comisión Académica informa a la Comisión de que, ante las dificultades suscitadas por la discrepancia entre la cuota asignada de créditos de capacidad docente y el número de tesis doctorales en dirección o tutela que presentan algunos profesores del Programa de Doctorado, el Vicerrectorado ha decidido, para el curso 2016/2017, aceptar la asunción de las tareas de dirección y/o tutela aun cuando se supere la cuota asignada, sin que ello suponga el aumento de la dedicación docente. No obstante, el Vicerrectorado advierte de que los profesores que hayan cubierto su cuota de créditos asignados a la dirección o tutela no podrán recibir nuevos alumnos el curso próximo.
3. Ante la petición realizada por algunos doctorando a tiempo parcial para que la evaluación anual se realizara cada dos años, la comisión decide elevar la consulta al Vicerrectorado sobre las posibilidades que la normativa, general y particular de la Universidad Pablo de Olavide, ofrece para atender esta petición.

El Vicerrector informa que el Real Decreto 99/2011, que regula el Doctorado, establece la evaluación anual de los estudiantes.

4. Se ratifica la incorporación al Programa de Doctorado del Dr. Manuel Pérez García, que había sido aceptada en sesión virtual de la Comisión, en las Líneas de Investigación: Historia de Europa, el Mediterráneo y el Mundo Atlántico: Transferencia, Circulación y Conflicto y Sociedad, Cultura y Economía Colonial y Republicana en la Historia de América Latina
5. Se ratifica la incorporación al Programa de Doctorado de la Dra. Sebastiana Sabater Rebassa, que había sido aceptada en sesión virtual de la Comisión, en la Línea de Investigación: Tutela, Protección, Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico.
6. Se autoriza la incorporación del Prof. Dr. Manuel González de Molina como codirector de la Tesis Doctoral que prepara D. Jaime Vila y que lleva por título “Evolución del metabolismo hídrico agrario del estado español a lo largo del S. XX”.
7. Se aprueba la modificación del título del proyecto de Tesis doctoral de D^a Ginón Xhail Bojórquez Palma. Siendo el título anterior “LA OPINIÓN EN YUCATÁN A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL SOBRE LA GUERRA DE CASTAS EN EL PERÍODO DE 1847 A 1860”, queda ahora establecido como **“LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA GUERRA DE CASTAS A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL DE 1847 A 1853”**.
8. Se autoriza la prórroga solicitada por la Doctoranda D^a Margarita Cruz Serrano.
9. Se autoriza el cambio de modalidad de estudiante a tiempo completo a estudiante a tiempo parcial al alumno D. Rafael Rodríguez Varo.

En Sevilla a 3 de abril de 2017



Fdo. Juan Manuel Cortés Copete
Coordinador de la Comisión Académica